

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora Centros Oficiales y Escuelas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Segunda de Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de vacantes: Una.

Mancha Real, 18 de diciembre de 1996.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

2099 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Lorca-Consejo Municipal de Servicios Sociales (Murcia), de corrección de errores en la de 29 de noviembre de 1996, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 307, de fecha 21 de diciembre de 1996, página 38173).

Se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Funcionarios de carrera: Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984. B. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Estimulación Global», debe decir: «Funcionarios de carrera: Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984. B. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Estimulación Global, una vacante de Fisioterapeuta».

Lorca, 15 de enero de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

2100 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 1997, de la Diputación Provincial de Alicante, Suma. Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Agentes tributarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 287, de fecha 13 de diciembre de 1996, se publican las bases íntegras de la convocatoria de concurso oposición a través del sistema de promoción interna, aprobadas por el Consejo de Administración de este organismo en sesión ordinaria de fecha 8 de octubre de 1996, para cubrir, mediante contrato laboral de carácter indefinido, ocho plazas de Agentes tributarios, vacantes en la plantilla de personal laboral de Suma. Gestión Tributaria, distribuidas en tres grupos:

A) Tres plazas cuyo puesto de trabajo tiene asignadas funciones destinadas para el área de trabajo de Gestión y Recaudación de Tributos Locales.

B) Tres plazas cuyo puesto de trabajo tiene asignadas funciones destinadas para el área de trabajo de Gestión Económico-Administrativa.

C) Dos plazas cuyo puesto de trabajo tiene asignadas funciones destinadas para el área de trabajo de Inspección de Tributos.

Dichas plazas se encuentran incluidas en la oferta de empleo público de 1996, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 127, de fecha 3 de junio de 1996 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 3 de julio de 1996.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso oposición, serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta entidad, debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro General de Suma. Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, 03002 Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), dentro del plazo de

veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud, los interesados harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente, no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo, aportarán la documentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen a excepción de los que se indican en la base décima.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de Suma. Gestión Tributaria.

Alicante, 17 de enero de 1997.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario-Delegado, Manuel de Juan Navarro.

2101 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 1997, de la Diputación Provincial de Alicante, Suma. Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer treinta plazas de Auxiliares tributarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 287, de fecha 13 de diciembre de 1996, se publican las bases íntegras de la convocatoria de concurso oposición a través del sistema de promoción interna, aprobadas por el Consejo de Administración de este organismo en sesión ordinaria de fecha 8 de octubre de 1996, para cubrir, mediante contrato laboral de carácter indefinido, treinta plazas de Auxiliares tributarios, vacantes en la plantilla de personal laboral de Suma. Gestión Tributaria.

Dichas plazas se encuentran incluidas en la oferta de empleo público de 1996, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 127, de fecha 3 de junio de 1996 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 3 de julio de 1996.

En la solicitud, los interesados harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente, no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo, aportarán la documentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen a excepción de los que se indican en la base décima.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de Suma. Gestión Tributaria.

Alicante, 17 de enero de 1997.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario-Delegado, Manuel de Juan Navarro.

UNIVERSIDADES

2102 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decre-